

**Miguel Ángel López Ramírez**

**Primera etapa del estudio de análisis estadístico de los programas públicos y privados y sociales y perfiles de sus dirigentes, para impulsar iniciativas que permitan al INEA mejorar los servicios que ofrece.**



**Cuarto entregable**



## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>1. Análisis estadístico de poblaciones objetivo de programas públicos, privados y sociales.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Estructura y atención.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2 Logros obtenidos.....</b>	<b>6</b>
<b>1.2.1 Logros obtenidos 2016.....</b>	<b>7</b>
<b>1.2.2 Programa Especial de Certificación de Saberes Adquiridos.....</b>	<b>7</b>
<b>1.2.3 Logros obtenidos 2015.....</b>	<b>14</b>
<b>2. Bibliografía.....</b>	<b>16</b>

## **Introducción**

La importancia del análisis estadístico radica en que permiten organizar, agrupar e interpretar los resultados de manera lógica, con la finalidad de responder a las preguntas hechas al inicio de cualquier investigación.

Dicho lo anterior, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), como parte de su firme compromiso con mejorar continuamente como institución encargada de disminuir el rezago educativo en el país, y en concordancia por lo establecido por el gobierno federal en el Plan nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. se plantea realizar un estudio estadístico de los programas públicos, privados y sociales a su cargo a través de la Dirección de Concertación y Alianzas Estratégicas, para analizar el estado que guardan los programas mencionados anteriormente y cuales son sus respectivas áreas de oportunidad para poder llegar a los objetivos planteados por el INEA.

Tan solo a inicios del actual sexenio, alrededor de 32.3 millones de adultos no han completado la educación básica, lo que equivale al 38.5% de la población mayor de 15 años. En esta cifra se incluyen poco más de 5.1 millones de personas analfabetas, situación que limita su integración al mercado laboral. Asimismo, se estima que alrededor de 15 millones de personas mayores de 18 años no han completado el bachillerato, requisito para acceder a mejores oportunidades de trabajo.

Este tipo de estudios cobran mayor relevancia cuando encontramos que nuestro país, se encuentra en materia de rezago educativo, en último lugar de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y a nivel regional en América Latina se encuentra a media tabla, siendo ampliamente superado por países con niveles de desarrollo similares e inclusive inferiores. Es por todo lo anteriormente mencionado, es importante que el instituto pueda tener un análisis

sobre la manera en como se están desempeñando sus diversos programas para la disminución del rezago educativo en México.

### **Análisis estadístico**

#### **Análisis estadístico de poblaciones objetivo de programas públicos, privados y sociales.**

El INEA tiene como población objetivo a las personas mayores de 15 años que no cuentan con sus estudios de educación básica (primaria y secundaria) y no saben leer ni escribir (analfabetas). Los programas del instituto contemplan tanto a la población hablante de español como a los hablantes de lengua indígena.

Para poder iniciar con un análisis de los programas que imparte el INEA, es importante poder estudiar el comportamiento en general del instituto a nivel nacional.

Si bien el esfuerzo de combatir el rezago educativo es una tarea que administrativamente esta descentralizada, es decir, los estados de la republica –con excepciones- cuentan con sus propios institutos encargados de esta tarea, existe una coordinación entre el INEA y los organismos locales para el logro de las metas que van desde alfabetización, hasta la certificación en los niveles de primaria y secundaria. A continuación se presenta un análisis nacional del rezago educativo en México, así como sus avances desde el año 2010.

#### ***Estructura y Atención***

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) al finalizar el mes de junio cuenta en promedio con 5 plazas comunitarias, 8 técnicos docentes y 283 círculos de estudio por coordinación de zona, así como 18 asesores por técnico; sin embargo existen estados con 10 u 11 plazas por coordinación como Aguascalientes, Colima, Morelos y San Luis Potosí, asimismo existen otros con más de 500 círculos de estudio por zona como lo son Hidalgo, Morelos y Veracruz.

En cuanto a los Usuarios que Concluyen Nivel (UCN) en Programa Regular, en promedio tenemos 829 por coordinación, 98 por técnico y 5 por asesor, pero claro, existen Estados con un promedio por arriba de los 1,300 UCN por zona: Aguascalientes, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí y Sonora.

Habrá que señalar que en 2013 el INEA contaba con 55,645 asesores y para 2014 con un aumento del 35% llegó a 75,229 y para el cierre de 2015 alcanzó los 86,661 es decir, aumento un 15% más su número de asesores permitiendo así una mayor cantidad de adultos en atención, en 2013 se atendía a poco más de un millón cien mil personas, actualmente esta atención asciende a 1,540,904.

<b>EDUCANDOS ATENDIDOS NACIONAL Julio 2016</b>			
<b>Etapas</b>	<b>Mevyt Hispanohablante</b>	<b>Mevyt Indígena</b>	<b>Total</b>
Alfabetizados	256,997	49,433	306,430
Inicial	517,873	92,436	610,309
Intermedio	351,122	26,950	378,072
Avanzado	547,636	4,887	552,523
<b>TOTAL (INICIAL+ INTERMEDIO+ AVANZADO)</b>	<b>1,416,631</b>	<b>124,273</b>	<b>1,540,904</b>

Fuente: SASA en línea y SASA indígena

## Logros obtenidos

- Logros en 2016

NACIONAL				
31 DE JULIO				
Nivel	Programa	META	LOGROS	% AVANCE
Alfabetización	Regular	446,432	160,073	35.9%
Inicial	Regular	252,583	149,068	59.0%
Primaria	Regular	197,199	116,800	59.2%
	PEC	303,787	362,230	119.2%
	<b>Total</b>	<b>500,986</b>	<b>479,030</b>	<b>95.6%</b>
Secundaria	Regular	452,616	230,652	51.0%
	PEC	549,058	333,027	60.7%
	<b>Total</b>	<b>1,001,674</b>	<b>563,679</b>	<b>56.3%</b>
UCN TOTAL	Regular	902,398	496,520	55.0%
	PEC	852,845	695,257	81.5%
	<b>Total</b>	<b>1,755,243</b>	<b>1,191,777</b>	<b>67.9%</b>

## Alfabetización

Los logros de alfabetización a nivel Nacional apenas van a alcanzar lo esperado al cierre de abril, existen 24 Estados que están por debajo de lo esperado al mes de julio, Tamaulipas ya rebazó lo esperado al mes de julio con un avance del 56.3% al igual que Veracruz, Quintana Roo, Aguascalientes y Durango con avances entre el 55% y 78%, Zacatecas ya logró lo esperado al cierre de julio, pero destacan Tlaxcala con un 87.7% y Coahuila con un 74.0% de avance. En cuanto a números absolutos la Ciudad de México sería la única en rebasar las 100 mil personas en condición de analfabetismo y con la infraestructura y comunicaciones con las que cuenta y no obstante ser la Entidad con el índice más bajo (1.5), podría decirse que su meta de 4,400 es alcanzable.

### **Primaria**

Los logros de primaria han virtualmente rebazado al mes de agosto, las metas programadas para 2016, con un 72% de avance mínimo, 25 Estados lograron ya rebasar su meta para 2016. Por ejemplo, Colima tiene un 78% de avance, mientras que Guanajuato y Oaxaca tiene un 95% y 72% respectivamente; Nuevo León, Puebla, Jalisco y Zacatecas tienen un avance entre el 72% y el 108% para el caso de Zacatecas; Ciudad de México, Quintana Roo, Chihuahua, Chiapas, Baja California, Michoacán y Guerrero tienen un avance del 70% o más; Sinaloa, Estado de México, San Luis Potosí, Morelos, Tamaulipas y Campeche llevan un avance de 80% o más; Tabasco ya rebazó su meta para 2016 en 19%, y Tlaxcala y Sonora igualmente ya lo lograron; Veracruz, Aguascalientes, Nayarit, Hidalgo, Baja California Sur, Coahuila y Yucatán tienen avances entre el 110% y 140%; destacan Querétaro con un 145% de avance y a una distancia considerable Durango que ha duplicado la meta para el presente año.

Este nivel se ha visto bastante beneficiado por el Programa Especial de Certificación (PEC) ya que este representa el 74% del logro, claro, existen Estados como Oaxaca, Zacatecas y Sonora donde solamente representa entre el 30% y 40% pero otros como Tabasco y Yucatán en los cuales representa más del 90%, asimismo existen 12 Entidades donde representa más del 80%.

### **Secundaria**

En este nivel prácticamente se ha logrado superar la mitad de la meta, Oaxaca y Tabasco con un avance del 46% y 38% respectivamente sin embargo aún no alcanzan lo esperado al mes de agosto; Nuevo León, Puebla, Guanajuato y Sinaloa con menos de más del 50% de avance, todavía no alcanzan lo esperado a mayo; Chihuahua, Zacatecas, Nayarit, Tlaxcala, Michoacán, Morelos, Jalisco, Ciudad de México, Quintana Roo, Chiapas y Colima ya alcanzaron lo esperado al cierre de julio ya que tienen más de la mitad de la meta para 2016, Estado de México con 64% virtualmente ya logró lo

esprado a julio del presente año; existen 14 Estados que han rebasado lo esperado a junio: Sonora, Hidalgo, Baja California Sur, Baja California, Guerrero y San Luis Potosí con más del 50%; Yucatán, Veracruz, Coahuila y Aguascalientes tienen un avance superior al 60%; Durango con 70% y Tamaulipas con 71% y el mayor avance lo tienen Querétaro y Campeche con 89% y 90% respectivamente.

El Programa Especial de Certificación (PEC) en este nivel representa el 57%, sin embargo en Estados como Sonora y Nayarit representa menos del 20%, en contraste en Veracruz, Tabasco y Yucatán representa más del 80%.

### **Programa Especial de Certificación de Saberes Adquiridos (PEC)**

- **Introducción**

El *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* se sustenta en la premisa de que todos los grupos de la población deben formar parte y beneficiarse del desarrollo del país, por lo que únicamente una educación que incluya a todos permitirá la construcción de una sociedad más justa, de donde resulta prioritario reducir en el corto y mediano plazo los niveles de rezago educativo de individuos de 15 años o más que no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria. Haciendo efectiva la obligación de garantizar el derecho a la educación a aquellos que no pudieron continuar estudiando en su momento, que se expresa en el *Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018* en el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*.

Estas tareas han sido encargadas, desde hace más de tres décadas al *Instituto Nacional de Educación para los Adultos*, el INEA, que en los primeros meses del presente año diseñó y validó a nivel nacional, en una aplicación “cero”, un *Programa Especial de Certificación de Saberes Adquiridos* de forma autodidáctica y de manera no formal e informal a lo largo de su vida, o a través de la experiencia laboral, mediante evaluaciones integrales que permitan establecer la correspondencia de estos saberes con los requeridos para un cierto nivel educativo y la obtención de la certificación de



los niveles educativos de primaria y/o secundaria con procedimientos flexibles y pertinentes.

Con este Programa, que tiene como propósito reconocer y acreditar las competencias y habilidades básicas de las personas, el INEA da continuidad y fortalece los procedimientos innovadores que se han venido implementando desde inicios del milenio con acciones de evaluación y exámenes diagnósticos, fortaleciendo los servicios que presta en los procesos de certificación de conocimientos adquiridos correspondientes a los niveles educativos de primaria y secundaria, de conformidad con el *Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo*, MEVyT, al dar prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza, ampliando las oportunidades a todas las regiones del país y a todos los sectores de la población, porque reconoce que las personas a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que cada persona vive esa experiencia de distinta manera.

El Programa integra un procedimiento que se alinea con las recomendaciones y políticas señaladas por la UNESCO, en la *Conferencia Internacional de Educación de Adultos*, CONFINTEA V, celebrada en Hamburgo en 1997 y en la CONFINTEA VI, celebrada en Brasil en el 2009, en donde se consideró que la educación de adultos comprende la educación formal, la educación no formal, y el espectro de la educación informal y ocasional existentes en una sociedad multicultural, donde los estudios basados en la teoría y la práctica deben ser reconocidos para orientar las políticas en la educación de los adultos, hacia el desarrollo de procedimientos y mecanismos para el reconocimiento, validación y acreditación de todas las formas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Con este fin se ha trabajado bajo la idea que el desarrollo de este tipo de acciones deben formar parte de una política de Estado, para lograr los fines de atención e incorporación de la población que en menor medida ha recibido en el pasado cercano los beneficios del desarrollo nacional, con un procedimiento que conduzca a la generación de alianzas estratégicas a fin de sumar esfuerzos con múltiples

dependencias del Gobierno Federal y los programas de solidaridad social, además de buscarse el apoyo y colaboración de los sectores privado y de la sociedad civil.

Con el Programa se fortalecen las operaciones de valoración de la adquisición autodidáctica de competencias para la vida, la ciudadanía y el trabajo consideradas en el MEVyT, mediante la presentación de un portafolio de evidencias por el sustentante, que se integra con su autoevaluación y una evaluación de terceros mediante rúbricas del desempeño, diferenciando entre personas empleadas, no empleadas y auto empleadas, además de la presentación de constancias de capacitación de Instituciones y dependencias avaladas y registradas previamente por el INEA.

El Programa ha sido diseñado para operar de manera digital, tanto en su aplicación como en sus procesos administrativos de registro de usuarios, por lo que integra procedimientos eficientes en los procesos de certificación de niveles educativos mediante exámenes diagnósticos en línea, en tiempos de respuesta al usuario y en reducción de costos, al valorarse la adquisición autodidáctica, al mismo tiempo que contribuye al fortalecimiento de la alfabetización digital de los sustentantes.

Ofrece opciones para el desarrollo personal de los diferentes grupos de población en rezago educativo del país, atendiendo de igual forma a los jóvenes mayores de 15 años de edad que interrumpieron o nunca cursaron la educación básica, a grupos de adultos en plena etapa productiva que se encuentren en esta situación, e incluso a los adultos mayores de 65 años en adelante que no lograron certificar su educación básica, poniendo a su disposición procedimientos para que logren acreditarla, cumpliéndose con ello los propósitos de impulsar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población.

Con este Programa Especial de Certificación, el INEA ha generado un procedimiento eficiente para el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos en la vida, de manera no formal e informal, en donde se asume, de conformidad con las más modernas orientaciones internacionales, que el aprendizaje se significa como un proceso social y

cultural de carácter permanente, que es inherente a todas las personas, y que se da a través de la interrelación con los demás y con el entorno, al mismo tiempo que contribuye a los propósitos y objetivos de las políticas públicas, de generar espacios de construcción de una sociedad más justa.

En su parte operativa el Programa tiene el propósito de reconocer y, en su caso, acreditar y certificar los conocimientos adquiridos de manera autodidacta o por experiencia laboral de las personas mayores de quince años en situación de rezago educativo en primaria o secundaria. Para su puesta en operación en el país se han instalado 133 mesas interinstitucionales a nivel nacional, estatal y municipal para establecer metas, programas de trabajo y los apoyos que darán cada uno de los principales aliados (SEP, SEDESOL, STyPS, empresas y los Gobiernos Estatales), mientras que las metas del Programa se han establecido en lograr la certificación de 500 mil personas en primaria y de un millón en secundaria.

Normativamente está respaldado en los lineamientos de control escolar del INEA relativos a la inscripción, acreditación y certificación de Educación. El examen será aplicado en línea a partir del desarrollo de un Sistema de Gestión de Aplicación de Exámenes Aleatorios y solo en casos excepcionales podrá aplicarse en papel. Este examen consta de 40 reactivos para menores de 65 años y de 48 reactivos para mayores de 65 años, con una duración de 2 horas, que se aplicarán en las Plazas Comunitarias del INEA y en otras sedes que cuenten con internet, contándose aproximadamente con 1,500. El examen evalúa conocimientos en 3 ejes básicos (Matemáticas, Lengua y comunicación, y Ciencias), además de solicitarse al sustentante la integración de un portafolio de evidencias, el cual incluye su autoevaluación, así como una evaluación por terceros o la presentación de evidencias de cursos de capacitación tomados a lo largo de la vida. Este portafolio de evidencias considera la ocupación de los diversos tipos de participantes: Empleados, Autoempleados, Desempleados y Personas Dedicada al Hogar.

La aplicación de exámenes será continua en todas las sedes de los Institutos y Delegaciones coordinados por el INEA en todo el país, además de establecerse jornadas especiales de aplicación en fines de semana en 100 municipios prioritarios, las cuales iniciarán en abril y concluirán en octubre. El resultado de la evaluación del participante se obtendrá de una ponderación de la calificación de los ejes básicos (80%) y del resultado del portafolio de evidencias (20%). Los participantes que aprueben el examen recibirán su certificado correspondiente en aproximadamente 10 días.

Aquellos que no aprueben en la aplicación del PEC recibirán una notificación por eje de formación, tomándose como referencia los módulos del MEVyT, para que en las sedes del INEA, con el apoyo de los recursos didácticos de los centros comunitarios y con el acompañamiento de un asesor especializado del INEA, para cada uno de los tres ejes de conocimientos, pueda preparar aquellos aprendizajes en los que tuvo un desempeño no satisfactorio, para que posteriormente pueda presentarse a un segundo examen, estableciéndose que cada participante tendrá un máximo de dos intentos por nivel para aprobar el examen.

- **Resultados a agosto de 2016**

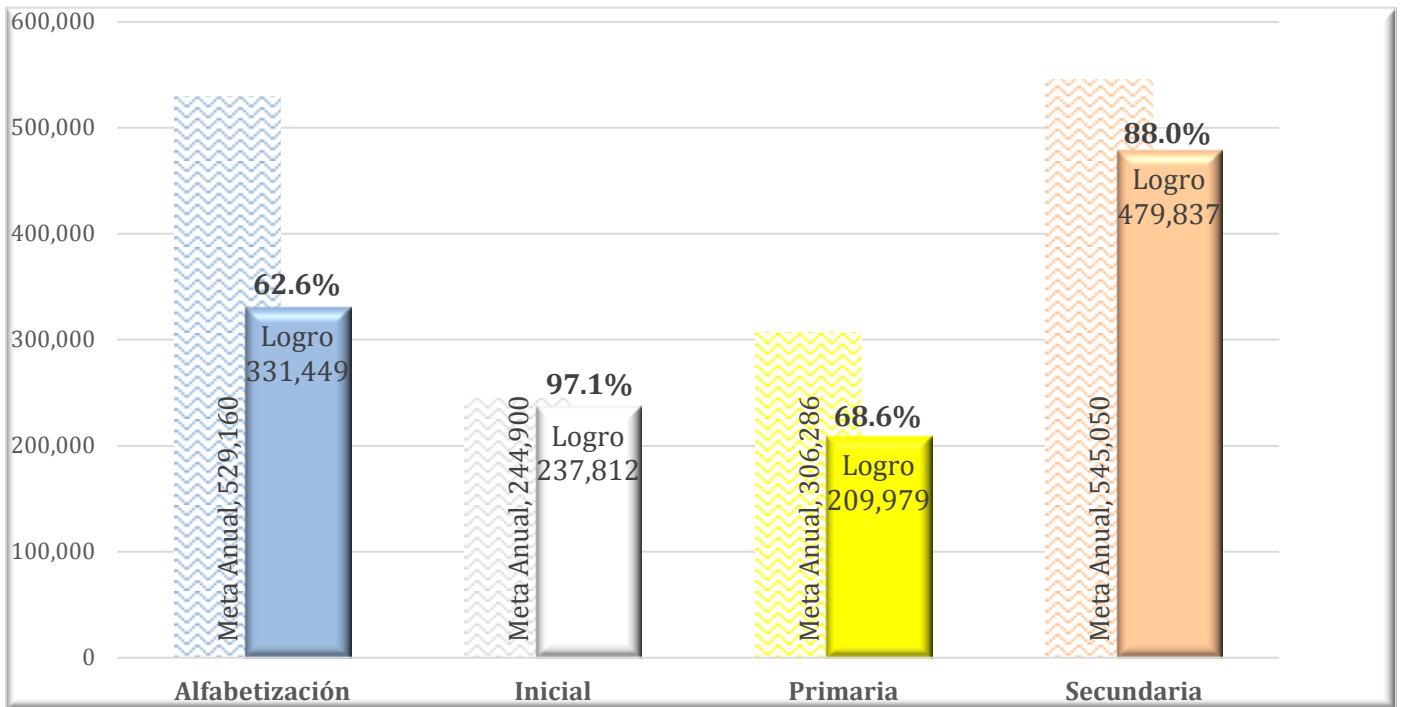
Al mes de agosto de 2016, el PEC ha tenido una alta eficiencia en la mayoría de los estados, medido con base al porcentaje de acreditación de las personas que presentan la prueba.

A nivel nacional, Yucatán tiene el nivel más alto de acreditación con 94%, en contraste, Chiapas es el estado con la más baja acreditación con un 64%, lo que es consistente lamentablemente con su alto nivel de rezago en el que aun se encuentra. Es importante destacar que la mayoría de personas que presentan el examen son mujeres y aunque a nivel nacional su nivel de acreditación es ligeramente menor al de los hombres, en muchos estados presentan niveles superiores de acreditación.

Entidad	Participantes acreditados			Porcentaje acreditación		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Nacional	667850	227578	895428	85.84%	88.06%	86.39%
Aguascalientes	9459	3595	13054	93.50%	94.16%	93.68%
Baja California	17818	8269	26087	93.37%	94.31%	93.66%
Baja California Sur	5432	1427	6859	78.16%	81.50%	78.83%
Campeche	7970	3536	11506	90.54%	93.79%	91.51%
Coahuila	11234	4727	15961	91.42%	90.66%	91.19%
Colima	3567	1744	5311	84.03%	91.84%	86.44%
Chiapas	40721	6785	47506	63.84%	71.16%	64.79%
Chihuahua	11550	4030	15580	89.71%	92.41%	90.39%
Ciudad de México	20460	7150	27610	83.65%	89.51%	85.09%
Durango	13068	6880	19948	92.16%	90.42%	91.55%
Guanajuato	39814	24811	64625	90.61%	90.83%	90.70%
Guerrero	31033	6614	37647	89.23%	90.69%	89.48%
Hidalgo	32874	11545	44419	86.29%	85.70%	86.13%
Jalisco	36445	14508	50953	86.31%	85.84%	86.18%
México	85881	22847	108728	89.42%	90.25%	89.59%
Michoacán	35587	7243	42830	83.78%	83.70%	83.77%
Morelos	8043	3807	11850	76.06%	79.08%	77.01%
Nayarit	3486	2566	6052	92.69%	90.77%	91.86%
Nuevo León	8785	3317	12102	86.88%	86.56%	86.79%
Oaxaca	12872	2274	15146	89.18%	91.66%	89.54%
Puebla	39439	11191	50630	83.30%	85.80%	83.84%
Querétaro	10097	4380	14477	83.56%	85.43%	84.11%
Quintana Roo	7003	2154	9157	91.17%	92.37%	91.45%
San Luis Potosí	11800	8344	20144	82.85%	81.64%	82.34%
Sinaloa	16420	5111	21531	86.49%	85.88%	86.35%
Sonora	6174	2569	8743	91.16%	90.46%	90.95%
Tabasco	10445	4935	15380	75.92%	78.62%	76.77%
Tamaulipas	17347	6101	23448	92.79%	92.40%	92.69%
Tlaxcala	7740	2646	10386	87.44%	88.23%	87.64%
Veracruz	67587	16366	83953	89.02%	92.65%	89.70%
Yucatán	33167	11513	44680	94.96%	94.66%	94.88%
Zacatecas	4530	4592	9122	81.75%	82.07%	81.91%

Fuente: SIGA-INEA, 2016

- **Logros en 2015**



El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en 2015 no alcanzó ninguna de sus metas, lo más cercano a lo planteado fue el nivel inicial con 97.1% de avance, seguido por el nivel de secundaria con un 88% y los dos restantes niveles no alcanzaron el 70%, cabe mencionar que la meta de secundaria y alfabetización son similares pero como ya sea dicho, en la distribución del rezago educativo por cada analfabeta existen casi tres personas sin secundaria, en el caso de primaria resulta aún peor ya que la meta de alfabetización es superior a la de primaria en 73% mientras que en la distribución del rezago por cada analfabeta existen dos personas sin primaria terminada, resulta obvio que este comportamiento se dio por la política implantada en la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo.

No obstante lo anterior, hubo dos Estados que rebasaron todas sus metas: Aguascalientes y Querétaro; asimismo, Chihuahua rebasó tres de ellas faltándole solamente alfabetización en que logró el 75% pero esto era de esperarse ya que su población analfabeta en 2015 es de sólo el 2.6%.

En el otro extremo se encuentran Tabasco y la Ciudad de México que en 2015 tuvieron los porcentajes de avance más bajos y no alcanzaron ninguna de sus metas; en la CDMX su máximo avance fue en nivel inicial con el 25.8% y el más bajo en en primaria con un 7.5%; en Tabasco en los niveles de alfabetización, nivel inicial y primaria su avance estuvo por debajo del 30% y su máximo lo tuvo en el nivel secundaria con un 49.1%.

## **Bibliografía**

- INEA (2016). Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios. México: INEA. <http://siga.inea.gob.mx/Figuras/Reportes>.
- INEA (2016). INEA en números. México: INEA. [http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Estimacion\\_rezago\\_2015.pdf](http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Estimacion_rezago_2015.pdf).
- INEGI (2016). Encuesta Intercensal 2015. México: INEGI. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/>.